

SUPERSTICIOSOS Y ESTAFADORES

HECHICERÍA, TRUCOS Y ENGAÑOS

EN UNA SOCIEDAD MUY RELIGIOSA Y MARCADA POR UNA GRAN DESIGUALDAD SOCIAL, LA CIEGA CREENCIA EN DIOS, EL DEMONIO, LOS MILAGROS, EL PARAÍSO, EL INFIERNO, Y QUE LO SOBRENATURAL PODÍA OCURRIR SIN MÁS, DIO CARTA BLANCA A LOS EMBUSTEROS PARA MANIPULAR A LOS MÁS INDEFENSOS. **ROCÍO ALAMILLOS** EXPLICA CÓMO MUCHOS MARGINADOS QUE USARON LAS MALAS ARTES PARA SOBREVIVIR EVITARON CASTIGOS SEVEROS DEL SANTO OFICIO

Que el más poderoso ayude al más débil para que por la caridad crezca cada vez más la concordia entre los ciudadanos y permanezca eternamente". Así es como el humanista valenciano Juan Luis Vives expresó la ferviente desigualdad social bajo territorio español y reflejó el escenario de necesidad a través de su tratado *Del socorro de los pobres y las necesidades humanas*, publicado en 1525.

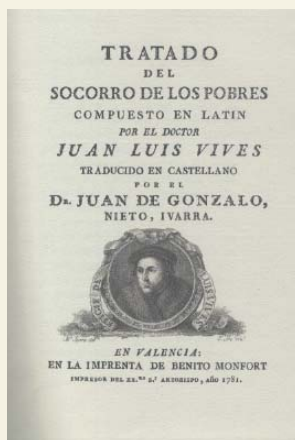
La sociedad española de la Edad Moderna estuvo compuesta por una colectividad muy heterogénea, marcada por una gran desigualdad social. Entre los grupos marginados destacaron los pobres, esclavos, moriscos, judeo-conversos, gitanos, monstruos o deformes, que no estaban bien integrados socialmente. Su posición económica o su ascendencia religiosa les desplazaban a estatus sociales indeseables. Los bajos fondos estaban compuestos por prostitutas, mendigos, vagos, gente de mal vivir, pícaros, hechiceras, supersti-

ciosos y estafadores, que para sobrevivir hacían uso de las malas artes.

La superstición, ya con anterioridad al siglo XVI, daba explicación a las oleadas de peste, así como a los años de malas cosechas, las enfermedades del ganado o cualquier altercado de la vida cotidiana, inexplicable a razón de sus

prematurados conocimientos. También actuaba como alternativa a la ciencia y la medicina, y ofrecía remedios para los conflictos sociales. Las fuertes crisis que castigaron a la población durante el siglo XVII no hicieron más que perpetuar el frecuente recurso de lo mágico, y aunque la monarquía en el siglo XVIII trató de renovarse, gran parte del colectivo social continuó anquilosada en las asentadas creencias supersticiosas. El beneditino Benito Jerónimo Feijóo, una de las más destacadas figuras de la Ilustración española, así lo denunciaba, reprendiendo los extremos hacia un lado u otro de la virtud religiosa, considerando en sus *Cartas eruditas* (1773) que "[...] la nave de la Iglesia, navega entre dos escollos opuestos: uno es de la impiedad, otro el de la superstición. En cualquiera de los dos que tropiece, padecerá funestísimo naufragio. Así es menester llevar la Religión por un medio igualmente distante de uno, y otro".

Durante este periodo, España se caracterizó por ser una sociedad profundamente religiosa, donde Dios lo era todo y estaba en todas partes. Estaba en la Iglesia, en el mendigo, en las lecturas, en las blasfemias, en las fiestas,



Tratado DEL SOCORRO DE LOS POBRES, de Juan Luis Vives, sobre la desigualdad social en España.



En un contexto de penurias y vagas creencias aparece en los reinos españoles la figura de los MÁGICOS. Más que dotes sobrenaturales empleaban trucos variados y artimañas eficaces. *Vuelo de brujas*, por Goya, h. 1798, Museo del Prado.

en los testamentos y un largo etcétera. El modo de vivir moderno tenía plenamente interiorizado la trascendentalidad de la existencia. Ese modo de "ser" y de "estar" en el mundo, envuelto y formando parte de lo religioso, bene-

fició a aquellos que se dedicaban a estafar a los más vulnerables. Los estafadores se aprovecharon de la propiedad de la existencia. Ese modo de "ser" y de "estar" en el mundo, envuelto y formando parte de lo religioso, bene-

algún método alternativo. La ciega creencia en Dios, en el demonio, en los milagros, en los ángeles, los santos, en el paraíso, en el infierno, y que lo extraordinario podía ocurrir sin más, daban carta blanca a los embusteros para manipular la vulnerabilidad de las personas indefensas.

¿MAGIA O ARTIMAÑAS? En este contexto de penurias y vagas creencias se inserta la figura de los mágicos en los reinos españoles. Más que dotes y habilidades sobrenaturales, con lo que contaban era con una recámara de trucos y artimañas, tan variados como eficaces, para mantener engañadas a sus víctimas durante un tiempo prudencial. Preparados aliñados, cambiazos, informaciones reveladas en secreto por terceras personas o compinches, eran algunos de los variados recursos a los que frecuentemente recurrían.

Las víctimas más avisadas acababan descubriendo el fraude al que se habían visto sometidas con el único propósito de arrebatarles dinero, propiedades u objetos de valor. Otras veces no eran ellos mismos los que reconocían los engaños, sino sus propios familiares quienes se hacían conscientes de la estafa al conocer los hechos. Las personas más crédulas, en cambio, daban crédito a las inacabables excusas con las que los estafadores justificaban la ineficacia de sus acciones. Una de las peticiones más comunes era conseguir el amor o el casamiento de un galán. Si la embaucadora tenía carisma, era capaz de tener engañada a la joven, desesperada por ese amor tan deseado, e intentaban un lance tras otro. Si ➔

➔ en el transcurso del tiempo no se hallaba reciprocidad en los sentimientos o no había ningún tipo de relación, una de las respuestas más comunes de las hechiceras era que dicho galán ya tenía un hechizo o ligadura echada, que además era imposible de deshacer. De lo que no cabe duda es que la estafa se convirtió, para algunos, en una respuesta utilitarista a una vida de necesidades y carencias. Así lo re-

tesoros (sacatesoros), a sanar con la saliva (saludadores), atraer monedas y riquezas o al curanderismo común. Tanto mágicos como hechiceras eran útiles a la sociedad, por lo que, aunque estaban marginados socialmente, la población acudía a ellos una y otra vez a resolver privadamente sus asuntos indiscretos. Es esta la razón de que la gran mayoría de las veces no fueran denunciados ante el Santo Oficio, ya

represión emprendida contra supersticiosos fue muy poco representativa en comparación con el volumen de la práctica que pudo llevarse a cabo en la vida cotidiana y el nivel de creencia social que pudo darse en torno a los siglos XVI, XVII y XVIII.

BUSCAVIDAS Y "DESVIADOS". Irónicamente, el Santo Oficio actuó como salvadora de muchos penitentes, que de ser juzgados por otras vías legales hubieran sufrido peores sentencias. Este, precisamente, es el juego al que jugó, cual trilerero, parte de la pobla-

ción denunciada. Los pícaros mágicos, protagonistas de nuestras historias, no dejaron de ser grandes charlatanes que aprovechaban la creencia en el más allá de sus víctimas para teatralizarles lances y conjuros. El propio Francisco de Goya denunciaba abiertamente la descomunal credulidad supersticiosa española, aún a finales del siglo XVIII. En su capricho número 52 *¡Lo que puede un sastre!*, glosado así: "La superstición general hace que todo un pueblo se prostorne y adore con temor a un tronco cualquiera, vestido de santo", representa un tronco con cabeza, que se intuye cadavérica, y vestiduras de fraile. Dicha figura, al tiempo desfigurada, en posición amenazante, tiene asustado a un grupo de devotas, mientras algunas brujas, desdibujadas en el cielo, revolotean en su entorno.

Descubierto el engaño, estos astutos "buscavidas", en lugar de ser juzgados por estafa lo eran por supersticiones, y la sentencia, sin duda, era mucho más leve que si fueran encausados por otras vías. La Inquisición consideraba a muchas de las personas que juzgó como fieles desviados, que necesitaban más bien una sólida formación religiosa antes que otro tipo de castigo. Es así como estos pillos de mal vivir timaban a crédulos de aquí y allá e iban obteniendo lo mínimo para subsistir. Si eran apresados por la Inquisición, mu-

TANTO MÁGICOS COMO HECHICERAS ERAN ÚTILES A LA SOCIEDAD. AUNQUE ESTABAN MARGINADOS, LA POBLACIÓN ACUDÍA A ELLOS PARA RESOLVER PRIVADAMENTE SUS ASUNTOS

flejo *La vida del Buscón*, de Quevedo, en su capítulo I, diciendo: "Quien no hurta en el mundo, no vive. [...] no lo puedo decir sin lágrimas. [...] Mas de todo nos libró la buena astucia".

A menudo, las hechiceras actuaban como parteras, curanderas, echadoras de cartas, sortilegas y arreglaban asuntos de amor, matrimonios, de descendencia, de enfermedades, de mala suerte, mal de ojo, de juegos de azar o de riquezas. Los hombres mágicos se dedicaban más bien a desenterrar

que "cubrían" ciertas necesidades que no podía resolver otra persona o no se podían solventar de otro modo. De los casos que se denunciaban, solo los más escandalosos o cuyos protagonistas se consideraban peligrosos o un mal ejemplo para la sociedad eran los que acababan en auto público de fe. Muchos otros se resolvían con repriendas, destierro u otro tipo de penas menores. La Inquisición, no obstante, nunca tuvo entre sus prioridades la persecución de la práctica mágica. La



Los **BAJOS FONDOS** estaban compuestos por prostitutas, mendigos, vagos, gente de mal vivir, pícaros, hechiceras, supersticiosos y estafadores, que para sobrevivir hacían uso de las malas artes.

chos de ellos acababan confesando los detalles de sus trucos y artimañas, y argumentando sus necesidades y miserias. Para culminar, algunos de ellos acababan sus testimonios negando la creencia en lo mágico de sus acciones y diciéndose ser muy creyentes y buenos cristianos. No son pocos los que decían hacer todo aquello, es decir, estafar, pero de buena fe, para poder vivir. Esta magistral defensa nada tiene que envidiar a la que podría brindarle el más ilustre abogado.

Haciendo uso de su inteligencia, estos pícaros, hijos de ninguna parte, a menudo expulsados de aquí y de allá, obligados a rehacer de nuevo sus vidas en otra villa, sobrevivían haciendo uso de sus conocimientos de plantas, hierbas, oraciones y conjuros. Este saber popular era, sin duda, muy rentable, ya que podía proporcionar casi cualquier producto u objeto que se deseara. A menudo, para realizar el conjuro de turno era necesario una gallina, o el corazón de un cerdo, al que solo la hechicera podía matar, que ya, oportunamente, se quedaba. Así, en Teba (Sevilla), Ana Muñoz, alias la Rata, para curar a Josefa Gallegos de una enfermedad le pidió una gallina negra que ató y coció. Después añadió otros ingredientes al caldo, como huevos y azufre, y usó el agua aliñada para darle unos baños. "Y previno también que la gallina, acabados los baños, la enterrasen en sitio donde no hubiese bichos" (1776), con la firme intención de apropiarse de la misma después.

Otras veces se requerían unas sábanas, cintas u otras prendas de ropa que nunca eran devueltas a sus dueños. Este es el caso de María de Orta, que confesó al tribunal inquisitorial de Granada que acudió por recomendación a las hechiceras de la gitana María Elvira Cabello, para resolver asuntos amorosos. La gitana le pidió que tuviera preparadas una escoba, una sábana y ropa de mujer. Al día siguiente la hechicera vistió la escoba con la ropa de mujer y la metió en una canasta. Después cogieron la sábana por las cuatro puntas y recitaron una oración invocando a Lucifer, Satanás, Barrabás y los demonios superiores del infierno. Acabado el ritual, la hechicera gitana se llevó la escoba vestida y las sábanas.



Los **PÍCAROS MÁGICOS** no dejaban de ser grandes charlatanes que aprovechaban la creencia en el más allá de sus víctimas para teatralizarles lances y **CONJUROS**. Las brujas, por Goya, M. Lázaro Galdiano.

En otras ocasiones, las hechiceras pedían unas monedas para ir a comprar lo necesario o se le requería el pago por los servicios en dinero. Los sacatesoros, por ejemplo, solían necesitar joyas o monedas, que a menudo debían ser guardadas en algún contenedor especial, que después se debía enterrar por una larga temporada. Este es el caso de un grandísimo estafador encausado por la Inquisición cordobesa en 1747, Miguel García de Villanueva. Este le dijo a don Carlos de Morón, administrador de tabaco, que existía un tesoro en una torre que había en un camino que llegaba a Priego de Córdoba. Le enseñó unas recetas y unas

instrucciones que tenía para extraerlo y le dijo que para conseguirlo necesitaban hacer un ritual con quince onzas de oro y alhajas. Estas debían meterse en una vela de cera hueca en forma de pirámide, de ocho dedos de alto. Después había que rociarla con agua bendita y terminó de rellenar la vela con sal y pimienta. La tapó y la envolvió en un trapo, que por último ató con un cordel. Después solo quedaba enterrar la vela y no podía abrirse bajo ningún concepto en un periodo de veintidós días. Don Carlos, que no tuvo la paciencia suficiente, decidió desenterrar a escondidas la vela y al abrirla descubrió que estaba vacía. Al denun-

EL CONCEPTO DE SUPERSTICIÓN

Cicerón decía que la superstición era el temor infundado a los dioses, mientras que la religión era la veneración piadosa a los mismos. Propone un plano donde religión es lo correcto y la superstición es toda práctica que pueda desaprobarse. Plutarco introduce un nuevo elemento y focaliza el juego de relaciones entre la impiedad, que no era otra opción que el ateísmo mismo, la religión, entendida como una piedad virtuosa, y la superstición, leída en términos de excesos.

Para san Isidoro de Sevilla, la superstición era una creencia superflua o sobre-instituida. Santo Tomás de Aquino volvió a retomar el triplete conceptual de Plutarco, donde la superstición es un vicio por exceso. Profundiza en la definición del concepto

y clasifica la superstición en dos tipos: por idolatría, donde se rinde culto a quien no se debe, en este caso al demonio, y superstición de vana observancia o adivinatoria, que implica dar culto a quien se debe, pero de forma incorrecta, es decir, con ritos inapropiados, excesivos, superfluos, etcétera. Las hechicerías formarían parte de la superstición por idolatría, ya que requieren de la ayuda de lo demoníaco para desempeñarse. Autores especializados en materia demonológica y supersticiosa del siglo XVI como Martín del Río, Pedro Ciruelo y Martín de Castañega, recuperan y se apropiaron de los conceptos de san Isidoro y santo Tomás de Aquino, profundizando en sus tratados en el protagonismo que el demonio tiene en todo lo relacio-



El CAPRICHO 52 de Goya habla del peligro de las supersticiones.

nado con las hechicerías, ya que, según Ciruelo, si viene a efecto es por secreta operación del diablo. No obstante, entre estos pensadores españoles del siglo XVI existieron diferencias en cuanto a lo que podía o no ser natural y católico. Para Pedro de

Ciruelo existían un total de cuatro especies de supersticiones: nigromancia, adivinación, ensalmo y hechicería. Para Martín de Castañega eran aceptables las conjuraciones si se hacían "a la manera católica", los sanadores o los exorcismos, e incluso consideraba natural el aojamiento. Benito Feijoo, partícipe de la concepción de la tríada de Plutarco y santo Tomás, en el siglo XVIII denunciará la excesiva superstición y extravagancias del pueblo español y criticará el afanado interés de determinados grupos sociales en mantenerla con fines sustanciosos. José Moriño, conde de Floridablanca, promovió volver a una religión sólida, verdadera, a su esencia basada en el amor y la piedad, por lo que retornó al concepto dualista de Cicerón. ■ R. A. S.

➔ ciar a Miguel García de Villanueva, este confesó que tenía otra vela igual llena de plomo para cambiarla en un despiste. "Tucó las velas y se quedó con la que tenía los quince doblones y unos pendientes de oro". Justificó sus acciones diciendo que su único fin era la estafa y "conseguir dineros".

TEATRALIZAR RITUALES. Los trucos que solían utilizar los supersticiosos para teatralizar sus rituales se podían realizar en casi cualquier contexto y por cualquier asunto. Los utilizaban en las curaciones o en rituales amorosos. Catalina Gutiérrez, encausada por el tribunal inquisitorial de Córdoba en 1730, fue acusada de sortilega herética. En la denuncia, entre otra información, dijeron que había sacado unos muñecos por debajo de una puerta de una bodega y los había quemado. También la



Adivinas y Gitanas usaban la pillería y el arte de la palabra para sonsacar información que luego convertían en predicciones.

acusaron de que realizó una curación de una enferma que no conseguía recobrar la salud, y a la que le dijo estar maleficiada. Durante la curación, la enferma expulsó unos gusanos. En sus propias confesiones Catalina aseguró que ella no tenía nada que ver con el demonio, "que fue una pura ficción lo de los muñecos que la reo sacó por

bajo de una puerta en casa de Marina Morales, pues esta reo los llevó consigo escondidos y fingió que los sacaba por bajo de la puerta y todo esto fue por llevar la mentira adelante [...] y que también fue ficción lo que ejecutó del gusano, porque fue una lombriz que encontró en el portal de la casa".

Si Miguel de Villanueva desconjura- bema tesoros y Catalina Gutiérrez remedaba males de salud, la cordobesa Francisca Gabriela de la Mata tenía en 1745 un gran repertorio en remedios del corazón. Una de sus clientas fue Ana Leal, que quería conseguir el amor de un galán. Los rituales anteriores para conseguir ese amor no habían surtido efecto, por lo que Francisca se excusó diciéndole que otra hechicera había ligado a aquel hombre con otra mujer distinta. Se hacía necesario desligar primero dicha unión, para conseguir el amor de

tal galán. Para lograrlo realizó el siguiente ritual: llenó un lebrillo de agua fría y echó dos huevos, uno roto y uno entero. Después sacó dos papeles de un zurrón. Uno contenía unas hierbas secas y otro unos polvos. Echó el contenido de los papelillos en el agua, junto con una hebra que cortó en cinco partes iguales. Tapó el recipiente con una manga y susurró en lo que dura un credo, al tiempo que removía la mezcla. Al destapar el lebrillo, la hebra se había unido y los huevos estaban duros, lo que interpretó como la imposibilidad de desligar a aquel varón. Francisca le aconsejó a Ana Leal que se fijase en cualquier otro hombre, y ella le conseguiría su amor. Denunciada al Santo Oficio, Francisca Gabriela acabó confesando que "lo que se decía de los huevos y hebra de seda fue maniobra de la reo, que truco los huevos frescos con unos duros que tenía prevenidos y lo mismo con la seda".



La SUPERSTICIÓN permitió a las gentes de mal vivir hacer sus duras vidas más soportables en una España de contrastes. En muchos casos, la Inquisición "salvó" estas almas descarriadas de un porvenir más desdichado.

ECHADORAS DE CARTAS. Como bien dijo el escritor Scott Fitzgerald, la palabra es mitad de quien la pronuncia, mitad de quien la escucha. No fueron pocos los individuos que acudían cotidianamente a las echadoras de cartas ávidos de noticias, premoniciones y resoluciones a sus desesperadas dudas. Estas adivinas, habida cuenta de la predisposición de su clientela,

que venían del campo y a los arrieros, y de esta forma lo sabía". Esta misma estrategia usaban muchas gitanas y mujeres que se dedicaban a predecir lo que estaba por venir. Así lo confesó también una vecina de Cádiz, llamada Ángela de Salazar, que reconoció "que es cierto que fingió adivinar muchas cosas, pero las adivinaba y pronosticaba porque se lo decían primero algunos de los que las sabían".

ESTOS SUPERSTICIOSOS, A MODO DE TRILEROS, JUGARON CON SU PÚBLICO, LA CLIENTELA Y LOS TRIBUNALES, LLEVÁNDOLOS HACIA EL CUBILETE DE LA CREDULIDAD O AL DE LA BUENA FE

también usaban la pillería, en este caso con el arte de la palabra. Solían sonsacar información, interesarse por todo tipo de asuntos que luego hábilmente convertían en predicciones, que le procuraban fama.

Así lo confesó Mari Sánchez, la Roma o la Coja. Esta vecina de Montilla le dijo al inquisidor en 1745 que para saber de las personas que estaban ausentes "de donde aquellas personas lo podían saber lo preguntaba, y a los

A pesar de las estafas que perpetraban a los individuos menos espabilados, o a los más desesperados, cuando las hechiceras y supersticiosos eran encausados, buscaron la manera de resolver sus denuncias con la menor pena posible. En una sociedad profundamente católica, siendo juzgado por un tribunal religioso bajo la sospecha de delito de fe, lo más inteligente por parte de estos pillos fue reconocer su pura intención económica y su re-

chazo hacia todo lo que pudiera estar relacionado con el demonio. Por ello, muchos de estos protagonistas, como Ana Muñoz, alias la Rata, acabaron diciendo "que los curaba por amor a Dios", o que lo hacía de buena fe, sin considerar que hacía cosa contraria a la ley de Dios. De hecho, algunos de ellos llegaron a decir que tenían eficacia sus remedios porque Dios así lo quería. No solo obtenían una partida económica con la picardía que desentrañaban, sino que estos supersticiosos, a modo de trileros, jugaron con su público, la clientela y los

tribunales, llevándolos hacia el cubilete de la credulidad o al de la buena fe. De esta forma, acababan siendo condenados por embusteros y estafadores, eludiendo penas más duras si de otra jurisdicción hubieran sido presa. Es así como la superstición permitió a estas gentes de mal vivir hacer sus duras vidas más soportables en una España de contrastes, y cómo la Inquisición vino a "salvar" estas almas descarriadas de un porvenir aún más desdichado. ■